

LA TRIBU YAQUI: SUS USOS Y COSTUMBRES EN LA EDUCACIÓN

Vannia Domínguez Borbón¹

RESUMEN

La tribu Yaqui es considerada la de mayor representatividad en el estado de Sonora, su lucha por preservar sus tradiciones y costumbres, así como conservar su territorio, la han colocado como un ícono de resistencia ante un mundo que cambia aceleradamente.

Sin embargo, los cambios que se han intentado introducir en la tribu yaqui, ha desembocado conflictos sociales y políticos en los que se han visto poco favorecidos, convirtiendo su estilo de vida en un círculo de pobreza y marginación.

Ante el hecho de no poder ser autosuficientes a pesar de su riqueza natural, los ha obligado a ser empleados en su propia tierra.

La escasa alimentación, la falta de empleo, la carencia de necesidades básicas como agua potable, energía eléctrica, transporte, pavimentación, son sólo algunas de las privaciones que padecen los miembros de la etnia yaqui, que desafortunadamente repercute en la educación de los niños y jóvenes de la tribu, pues se ven forzados a abandonar sus estudios a muy temprana edad.

A raíz de lo anterior, el planteamiento del problema se enfoca en el rezago educativo que presentan los integrantes de la tribu Yaqui.

El objetivo principal se centra en analizar los factores que han propiciado el rezago educativo de la etnia yaqui así como relacionar sus usos y costumbres en ese tema.

¹ Doctora en Docencia, Universidad de Sonora, vannia.dominguez@gmail.com

Dentro de las conclusiones preliminares se vislumbra un marcado rezago educativo provocado por la conjugación de factores internos y externos a la tribu, tales como falta de mecanismos pertinentes con su contexto para poder alcanzar una mejor calidad de vida y con ello un mejor nivel educativo.

Palabras clave: Pobreza extrema, rezago educativo, usos y costumbres de la tribu Yaqui.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), calcula que en el mundo existen 370 millones de indígenas distribuidos en 90 países y, aunque representan menos del 5% de la población mundial, éstos los pueblos constituyen el 15% de los más pobres.

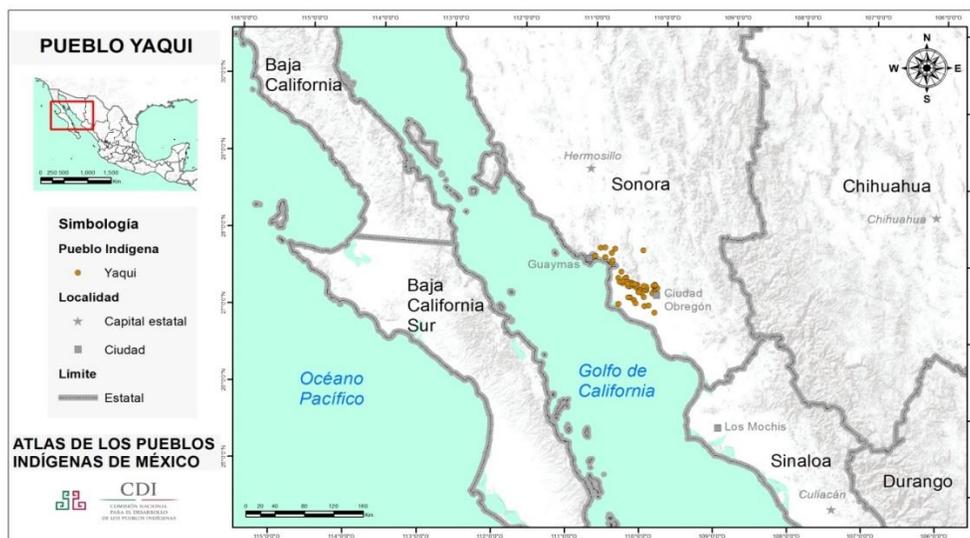
Los grupos indígenas son ancestrales y por lo tanto son parte de nuestra historia y de nuestras costumbres e idiosincrasia, de ellos se remonta el legado que hoy en día tenemos. En México, existieron y aún existen diversos grupos étnicos que siguen formando parte de nuestra cultura.

En el estado de Sonora, aún prevalece uno de los grupos étnicos con mayor trascendencia y representatividad en el estado: la tribu yaqui.

Se cree que esta tribu tiene sus orígenes en la peregrinación hacia el sur de los grupos que salieron del estrecho de Bering, hace miles de años, quedando asentados en la región centro – sur del estado de Sonora.

Así quedaron conformados ocho pueblos que todavía persisten: Vícam, Bácum, Tórim, Belém, Huiviris, Cócorit, Pótam y Rahúm, donde actualmente el 88% de los habitantes (33 mil personas) pertenecen a la tribu y se autodenominan Nación Yaqui.

Figura 1. Lugar de asentamiento de la etnia yaqui



Fuente: Comisión Nacional para Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2016.

También se conocen con el nombre de yoremes cuyo significado es el que respeta la tradición o pueblo y, a los que no pertenecen a la tribu Yaqui, les llaman yoris, que significa hombre blanco o el que no respeta la tradición.

Su lengua materna es el cahíta de la familia lingüística yuto nahua y es el dialecto que se habla en el seno familiar, los rituales, el trabajo y en cuestiones políticas.

Su estructura religiosa funciona como base del sistema ceremonial del grupo y sus principales celebraciones se realizan en la cuaresma y semana santa, estas ceremonias se combinan con las danzas de su cultura como la Danza del Venado la cual es la más emblemática de la región, la pascola, el coyote y el matachín.

Figura 2: Integrantes de la tribu yaqui ejecutando la Danza del Venado



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, México (n.d)

La estructura del gobierno por el que se rige la tribu yaqui se constituye por un Gobernador de cada pueblo quien es elegido cada inicio de año, le sigue al Gobernador un Capitán, Comandante, Pueblo Mayor y el Secretario.

No obstante, la tribu, ha tenido en su historia varios acontecimientos que han marcado su presente.

En el año de 1533, los españoles llegaron al Río Yaqui con la intención de invadir su propiedad, pues el extenso territorial fértil y el caudaloso río eran sin duda un gran atractivo. Sin embargo, cuenta la historia que uno de los jefes militares de la tribu marcó en la tierra una raya, indicando que si la cruzaban, responderían luchando, los españoles cruzaron esa raya y como resultado fueron vencidos por los yaquis.

Para la tribu, el Río Yaqui representa la mayor riqueza de su pueblo porque para ellos es ahí donde comienza su vida y la de la naturaleza, es pues, fuente esencial de su supervivencia.

El Río Yaqui nace en la Sierra Madre Occidental, en el estado de Chihuahua, ahí recibe el nombre de Papagochi, cruza la sierra por donde desciende y atraviesa de norte a sur el estado de Sonora y desemboca en el Golfo de California. Ambos ríos conforman el sistema Yaqui – Papagochi que tiene una longitud de 1050 km y de los cuales 600 pertenecen al territorio sonorense. (Río Yaqui, n.d. citado por Padilla 2015: 10).

Los yaquis, tienen una conexión muy íntima con el universo, la flora, la fauna, es decir, su cosmovisión, por ello, el Río Yaqui y sus tierras han sido defendidas por los miembros de la tribu, desde hace más de quinientos años lo que les ha costado la pérdida de miles de sus coterráneos.

Moctezuma (2007:15-16) explica que los yaquis dividen su mundo entre el espacio de los hombres y el de la naturaleza a partir de la relación entre el pueblo y el monte. El espacio físico lo conforma la iglesia, el camino del conti y los espacios físicos de los yaquis, por su parte, el monte se refiere al mundo natural, donde se encuentran las plantas, los animales es decir, el espacio que rodea a los pueblos.

Para la tribu, existe una relación muy estrecha entre ambos conceptos pues tanto el pueblo como el monte se adentran en el espacio del otro, estableciendo lazos estrechos y vínculos complejos convirtiéndose el mundo del monte en el universo sagrado natural de los yaquis.

Pasaron más de cien años para que se intentara entrar de nueva cuenta a territorio yaqui, pero esa vez, no fue a través de las armas, sino por medio de la religión.

Fue así como los jesuitas lograron penetrar al territorio yaqui llevando la evangelización a la tribu y estrechando lazos por décadas. De ahí que la tribu tomara varias tradiciones católicas y que aún perduran en sus tradiciones.

Moctezuma (2015: 26) refiere: si bien se reconocen como católicos, sus creencias y prácticas corresponden a un sincretismo que integra los ritos católicos con la cosmovisión y el sistema religioso prehispánico incorporado por los jesuitas para la conversión al Evangelio.

Los jesuitas introdujeron diversos cambios, que los indígenas retomarían y que sería los cimientos de la futura identidad étnica del grupo. Dentro de los cambios para la consolidada tribu yaqui, fue un modelo novedoso de explotación agrícola y ganadera (cuyas actividades predominan en la actualidad) así como la introducción de la religión católica y la incorporación de gobernadores indígenas (Moctezuma, 2007: 6-7).

Sin embargo, antes y durante del porfiriato se suscitó la época más violenta para la tribu, debido a que se pretendía despojarlos de sus tierras, provocando una lucha entre soldados mexicanos e indígenas yaquis por defender su territorio, hubo un genocidio y miles de yaquis fueron vendidos casi como esclavos para realizar trabajos forzados en Oaxaca y en las henequeneras de Yucatán.

Durante el desarrollo de la guerra Yaqui los niños de esta tribu eran capturados en los campos de batalla y eran considerados huérfanos, algunos fueron colocados en casas particulares principalmente en familias de alto nivel social y económico (Padilla, 2015, p. 11).

Los indios yaquis y de otras tribus, que habían sido despojados de sus tierras en Sonora, fueron llevados como esclavos y puestos a trabajar hasta morir por

agotamiento. Las propiedades arrebatadas a los yaquis entre 1870 y 1880 fueron vendidas a grandes latifundistas mexicanos y norteamericanos. (Tovar, n.d: 268).

Fue hasta el año de 1911 con Francisco I. Madero como presidente de la República, que los líderes de los ocho pueblos tradicionales lograron la liberación de los yaquis de las haciendas henequeneras, poco a poco los grupos yaquis fueron regresando a su tierra de origen (Monroy y Paredes, 2015).

En el año de 1940, siendo presidente Lázaro Cárdenas reconoció por decreto presidencial 485 mil hectáreas como territorio yaqui y acreedores del 50% de la capacidad de la presa La Angostura, aunque el suministro nunca ha alcanzado este porcentaje.

Pero un añejo problema reside en que el territorio tradicional yaqui se ha visto invadido por habitantes que llegaron a asentarse alrededor de su territorio y, aunque los yaquis presentaron quejas al gobierno estatal, éstas nunca fueron atendidas.

Los yaquis desde entonces siguen demandando la restitución total del territorio y pugnando por la delimitación que ellos consideran justa del territorio reconocido por el presidente Cárdenas (Lerma, 2015: 293).

Con la descapitalización del campo, la crisis para la tribu yaqui fue más intensa. Este detrimento fue el resultado del cambio en la política económica nacional de un estado benefactor por una economía abierta globalizada, se produjo un estancamiento en las comunidades yaquis debido al abandono gubernamental al sector agrícola y la desintegración de los administradores de los proyectos productivos del territorio.

En el sexenio de Miguel de la Madrid, la tribu yaqui ya se encontraba endeudada con las instituciones agrícolas pues su infraestructura productiva era deficiente y arcaica, a esto se le añade la dependencia con las instituciones responsables de manejar la producción quienes solo financiaban proyectos designados oficialmente.

Hasta ese período se puede decir que los yaquis contaban con autonomía política en cuanto a su forma de organización tradicional pero carecían de una organización autónoma en lo económico, lo que hacía que el territorio estuviera supeditado a los manejos de las instituciones financiadoras de créditos agrícolas (Lerma, 2015: 294).

En el año de 1991 se inició la segunda etapa del Plan Integral de Desarrollo de la Tribu Yaqui (PIDTY) el cual pretendía tres puntos centrales: i) servicios y posibilidades para el desarrollo, ii) aprovechamiento de oportunidades reales y, iii) liberación de intermediarios en los asuntos concernientes a la etnia.

A través del programa Solidaridad en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, los yaquis tuvieron acceso al financiamiento para el impulso del PIDTY, no obstante, la negociación del Plan no fue muy bien aceptada por todos los miembros de los Gobierno Tradicionales de la tribu, pues el plan incluía a intermediarios (maestros bilingües de la comunidad) que eran ajenos a los puestos de la dirección tradicional. Aun así, se continuó con el Plan pues se esperaban buenos resultados.

Sin embargo, al no contar los Gobernadores Tradicionales con personalidad jurídica para acceder a los programas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), se tuvo que crear un fideicomiso que pudiera ser el gestor de los proyectos el cual se conformó por los

Gobernadores Tradicionales, representantes del gobierno estatal y maestros bilingües quienes eran los asesores iniciales.

Si bien a finales de los años ochenta, el gobierno federal a través del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) intentó tecnificar la actividad agrícola, ésta no funcionó, ya que se dotó la tribu con tractores y trilladoras sin un estudio previo de la capacidad de pago, además que los agricultores no sabían manejar las máquinas, ahí empezó la cartera vencida para la tribu (Luna, 2011).

Sin embargo, en 1991 se aprobó el financiamiento del PIDTY que buscó restar influencia al Banrural y a asesores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, lo que desencadenó inconformidad entre los líderes yaquis y los funcionarios estatales.

Debido a múltiples sucesos derivados de las inconformidades del PIDTY, como enfrentamientos entre los ocho gobernadores yaquis, así como supuestos fraudes y malos manejos del fondo del Plan, seis gobernadores de la etnia exigieron el cierre del fideicomiso, por lo que el gobierno estatal dio por concluido el acuerdo en el año de 1997.

Adicionalmente, el presidente Ernesto Zedillo había reconocido que se restituirían a la tribu yaqui un total de 90,000 hectáreas como parte de su territorio, pero sólo fueron reincorporadas poco más de 2,500 de ellas.

A mediados de la década de los noventa, el 95% de la tribu yaqui cayó en cartera vencida con el Banrural, la deuda ascendió alrededor de diez millones de pesos y perdura hasta la fecha.

Los datos para la tribu yaqui son alarmantes, pues el 90% están en pobreza y de ese porcentaje, el 60% vive en condiciones de pobreza extrema.

Paradójicamente, la tribu está asentada principalmente en 4 municipios de Sonora: Guaymas, Cajeme, San Ignacio Río Muerto y BÁCUM. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2015 Cajeme tuvo un grado de marginación muy bajo (-1.478), a su vez, BÁCUM tuvo un grado de marginación bajo (-0,51) Guaymas muy bajo (-1,258) y San Ignacio Río Muerto tuvo un grado medio de marginación (-0.357) por lo que resulta contrastante el hecho de que los miembros de la tribu yaqui aun cuando están asentados alrededor de estos municipios, su estilo de vida tenga un alto grado de marginación ya que carecen de los principales servicios para vivir, no cuentan con luz eléctrica, ni agua potable, tampoco hay pavimentación ni drenaje pluvial, sus casas son de cartón, carrizo, palma, adobe y muy pocas viviendas cuentan con paredes de ladrillo o techo de lámina.

Con respecto al nivel de estudios que presenta la tribu yaqui y de acuerdo a Zárate (2016) el grado de escolaridad de la tribu es de 6.2 años de estudio, lo que está por debajo de la media nacional en cuanto al grado de escolaridad promedio de las etnias en el estado de Sonora que es del 8.6 años.

En el año 2012, el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas en el estado de Sonora, Alfredo Carrasco Agramón manifestó que el índice de analfabetismo en las comunidades indígenas era hasta del 16% debido al alto índice de deserción de estudiantes que ante la falta de apoyo económico se ven obligados a abandonar las escuelas y que en las comunidades étnicas existe un 40% de deserción de estudiantes de preparatoria a universidad.

En el año 2014, el entonces Secretario de Educación Pública en el estado de Sonora, Jorge Luis Ibarra Mendivil, señaló que es obligatoriedad del Estado mexicano de ofrecer a todo joven que desee estudiar la educación media superior un espacio en el sistema educativo, sin

embargo también expuso que el Estado no puede obligar a nadie a que solicite ingresar al nivel medio superior.

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en el año 2015, los municipios donde se encuentran asentados los miembros de la tribu yaqui, presentaron el siguiente grado de rezago educativo con respecto a personas de quince años o más y que habla lengua indígena:

Tabla 1: Rezago educativo de personas de quince años o más que hablan lengua indígena

Municipio	Pob. de 15 años o más hispano hablante y que habla lengua indígena	Pob. que habla lengua indígena	Analfabeta	Sin primaria terminada	Sin secundaria terminada	Rezago total	Porcentaje de rezago con respecto a la pob. indígena de 15 años o más
Bácum	16,795	1,586	512	391	342	918	57.88
Cajeme	324,905	3,137	217	560	651	1,428	45.52
Guaymas	116,006	10,983	1,349	2,255	2,615	6,219	56.62
San Ignacio Río Muerto	10,431	1,085	101	316	228	645	59.44

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Sonorense de la Educación para los Adultos, 2015.

Con lo anterior se observa que en promedio el 54.86% de la población indígena de los cuatro municipios se encuentran en rezago educativo, siendo el municipio de Guaymas el que por su cantidad absoluta, presenta la mayor población indígena con este rezago.

Como parte de la estrategia nacional de combate al rezago educativo, en el año 2016 se reformó el artículo 4^o de la ley general de educación quedando a la fecha como a continuación se describe.

Artículo 4o.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior². (Diario Oficial de la Federación, 10 de junio de 2013).

No obstante, las comunidades de la tribu yaqui cuentan con escuelas de tipo indígena a su alrededor principalmente de nivel preescolar y primaria, donde reciben educación en su lengua materna, incluso los libros de texto son en su dialecto. También existen escuelas secundarias y telesecundarias, así como escuelas de nivel medio superior.

En cuanto a escuelas de nivel superior, existen dos instaladas dentro de sus comunidades: el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui (ITVY) y una extensión del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA), lo que es conveniente para los jóvenes de la etnia que desean o puedan continuar con estudios de este nivel.

En marzo de 2016, el director general del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) Fermín Borbón Cota, señaló que en las comunidades yaquis y en los poblados rurales del Valle se ubican los niveles de escolaridad más bajos en esta región.

No es de extrañar las cifras, debido a la situación de extrema pobreza en la que viven, los niños y jóvenes de las comunidades yaquis se ven forzados a abandonar sus estudios para incluirse en jornadas laborales y ayudar un poco con el gasto de su familia.

² Párrafo reformado DOF 10-06-2013 Artículo reformado DOF 10-12-2004, 28-01-2011

Por un lado, deben caminar varios kilómetros para llegar a las escuelas, además cuando se tiene que tomar un transporte, estos son escasos, aunado al costo que tiene que pagar por el pasaje para ellos es elevado, pues los jefes de familia trabajan como jornaleros y reciben como pago entre 80 y 100 pesos al día, ingreso con el que tienen que subsistir familias numerosas.

Asimismo, existe la situación de matrimonios a temprana edad, la etapa reproductiva de los jóvenes yaquis inicia en promedio entre los trece y quince años de edad, por lo que en esa período forman una nueva familia, las responsabilidades de padres también orillan a que los varones comiencen a trabajar para mantener a su nuevo núcleo familiar, por lo que abandonan sus estudios.

Pocos son los que llegan a ingresar y concluir el nivel medio superior, de acuerdo a información disponible del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 26, ubicado en Vícam, Guaymas Sonora con categoría de escuela de concentración (ya que recibe a estudiantes del nivel medio superior de cuatro municipios y 21 rancherías cercanas, siendo el 75% de su matrícula jóvenes de la tribu yaqui) el grado de deserción escolar en este nivel es alto, su eficiencia terminal es de 3.8% , es decir, de cada diez alumnos que ingresan al plantel, sólo tres de ellos culminan su educación media superior y uno de cada tres pertenecen a la tribu yaqui. Incluso, esta cifra no garantiza que de esta minoría de egresados continúen con los estudios de nivel superior.

El área de seguimiento de egresados de este plantel, determina que la mayoría se dedican a actividades del campo o de maquila en los municipios de Guaymas y Empalme en jornadas laborales entre doce y catorce horas diarias, en el caso de algunas mujeres se dedican al hogar debido a que son madres adolescentes.

De acuerdo a test (Kolb) que se aplica a los estudiantes de este bachillerato, los alumnos que pertenecen a la tribu yaqui tienen una inteligencia general que es visual y kinestésica ya que son excelentes dibujantes, también tienen inteligencia musical, pues manejan instrumentos hechos por ellos mismos y sus bailes son ancestrales, cuyos movimientos específicos son propios de la etnia y, son difíciles de imitar cuando no se pertenece a ella.

También se caracterizan por la inteligencia naturalista, ya que su cultura se identifica por el respeto a la naturaleza y a los animales, el sol y la luna; lo que son para ellos papá sol y mamá luna.

En el anterior sexenio de gubernatura del estado, a los estudiantes de la tribu yaqui se les cesó de las becas de apoyo con las que contaban, lo que empeoró su situación para poder asistir a escuelas, ante esta situación, el 40% de los estudiantes abandonaron sus estudios.

Las becas de apoyo pudieron reactivarse con la nueva administración del estado y, en el 2016 volvieron a contar con este apoyo, esperando reducir la deserción escolar de la etnia yaqui.

En el mes de marzo del año en curso, la actual gobernadora del estado de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, se reunió con los ocho gobernadores de los pueblos yaquis, para hacer entrega de apoyos a la etnia, este apoyo de cien millones de pesos abarca la ayuda para varios rubros como salud, educación, alimentación, infraestructura y vivienda.

Entre los beneficios del apoyo se contempla la construcción de 247 viviendas, dando prioridad a las familias que cuenten con familiares con alguna discapacidad o en estado de vulnerabilidad.

También contempla la rehabilitación del centro de salud de Pótam y la entrega de casi cinco millones de pesos en becas para 1,776 estudiantes de la tribu yaqui.

Asimismo, se construyeron cinco desayunadores escolares para atender a 527 niños de Vícam, Pótam, Bácum y San Ignacio Río Muerto.

Actualmente, los jóvenes de la tribu cuentan con apoyos de recursos monetarios para coadyuvar a los gastos de sus estudios, como la beca de inclusión social “prospera” que va de los novecientos hasta los mil cuatrocientos pesos mensuales en el período escolar. Esta beca se otorga a los estudiantes de la tribu yaqui desde la educación básica hasta la educación superior y la otorga el gobierno federal.

También reciben una beca llamada del “patronato” la cual es otorgada a los estudiantes por el mismo pueblo yaqui con recursos que les son destinados por el gobierno como parte del presupuesto que se les designa a las comunidades indígenas.

Para Esquer (2012:.49) la relación entre las distintas esferas de gobierno y los grupos étnicos del Estado, ha sido con una orientación asistencialista lo que ha provocado una actitud de dependencia más que de autodesarrollo.

La situación de la tribu yaqui pudiera ser compleja, por un lado, se definen por su fortaleza de lucha y defensa de su territorio, los acuerdos que han logrado con el gobierno federal por ser una soberanía independiente dentro del territorio sonorense, son de las más emblemáticas en la historia de las etnias.

Además, son dueños de más de 400 mil hectáreas sin embargo su nivel de pobreza es elevado. Cabe destacar que de esta cantidad de hectáreas, sólo 18 mil están en condiciones para siembra y de estas, 17 mil son rentadas a productores del Valle del Yaqui debido a que la etnia no cuenta con maquinaria ni recursos monetarios para sembrar sus tierras. Cada familia es dueña de diez hectáreas en promedio, la renta que reciben por hectárea oscila entre los tres y cuatro mil pesos, pago que se reciben al término de cada cosecha, o bien, dos veces al año.

Por un lado, representantes de la tribu argumentan que no se cuenta con los apoyos necesarios que ayude detonar el crecimiento económico de la etnia, por lo que se ven forzados a rentar sus propias tierras y terminar trabajando como jornaleros en su propiedad.

Por otro lado, sus raíces arraigadas a la veneración y culto de la naturaleza, así como cuidar y defender lo que a ellos les pertenece es una prioridad de vida, de ahí surge el legado del juramento yaqui, un juramento que se declamaba a los nuevos guerreros de la tribu que se integraban para pelear por la defensa de su nación, la Nación Yaqui, y que hasta nuestra época sigue siendo inmaculado para ellos:

Para ti no habrá ya sol, para ti no habrá ya muerte, para ti no habrá ya dolor, para ti no habrá ya calor, ni sed, ni hambre, ni lluvia, ni aire, ni enfermedades, ni familia, nada podrá atemorizarte, todo ha concluido para ti, excepto una cosa, el cumplimiento del deber, en el puesto que se te designe, ahí quedarás por la defensa de tu nación, de tu puesto, de tu raza, de tus costumbres, de tu religión, ¿Juras cumplir con el mandato divino? ¡ Sí !

Analíticamente, el juramento lleva un claro mensaje, los guerreros yaquis dejaban absolutamente todo para defender su territorio, sus costumbres, sus creencias, ellos pelearían

hasta la muerte por defender lo suyo, pues tal como dicta al final del juramente, es un mandato divino.

En el marco de la historia contemporánea y más reciente, la última lucha que reactivan los yaquis por defender lo que para ellos Dios les ha dado, fue en año 2010 confrontando al gobierno estatal encabezado por Guillermo Padrés Elías, con la construcción del Acueducto Independencia que pretende llevar agua del Rio Yaqui a la capital sonorense: Hermosillo, los yaquis no están a favor de tal acueducto pues pone en riesgo su ya deteriorada forma de vida.

No obstante, cuando se intentó incluir a la tribu yaqui a la acelerada globalización del mundo, se trató de buscar formas para que se hiciera un fructífero uso de sus tierras y agua, a través de acuerdos con el gobierno federal y estatal, sin embargo como sucedió con el PIDTY no fue el mecanismo más exitoso.

Conclusiones

Después de la estrepitosa caída de la tribu yaqui en cartera vencida, éstos no han podido recuperarse y mucho menos explotar sus tierras en beneficio propio. La remuneración que reciben por la renta de sus tierras no es suficiente para mantenerse el resto del año, de aquí se desprende la situación que orilla a tener bajo provecho educativo, recordemos que el nivel promedio de escolaridad de la etnia yaqui apenas alcanza 6.2 años de estudios.

Esto se relaciona con que el bajo ingreso familiar, la dificultad para llegar a los planteles educativos, la alta marginación en servicios de infraestructura, entre otros factores, niños y jóvenes abandonan la escuela ya sea porque sus padres no tienen los recursos suficientes para enviarlos o bien porque tienen que incorporarse a la fuerza laboral y ayudar con los gastos familiares.

Por otro lado, en sus costumbres es común formar una nueva familia a temprana edad, lo cual es otro motivo por el que las mujeres dejan de estudiar es para dedicarse a las labores domésticas y los varones en su caso, deben buscar empleo, cuyas oportunidades son escasas y mal remuneradas. Lo anterior se vuelve aún más difícil si sumamos el hecho de que no cuentan con un nivel de estudios apropiado.

Como apunta Alejandro Márquez Jiménez³ (2015) la educación es una herramienta que no sólo sirve para el desarrollo económico del país, también debe ampliar posibilidades de que todos los sujetos puedan tener una vida más digna y productiva. Por lo que considera que una de las características del sistema educativo que provoca el rezago es que los sectores de menores recursos reciben una calidad menor en términos de infraestructura y preparación de los docentes, por lo que las poblaciones más pobres reciben la peor oferta educativa.

Espino y Olaguez (n.d: 13) expresan que la pobreza es una de las causas de la insuficiente educación de la mayoría del pueblo mexicano:

Se asegura que a menor educación, mayor pobreza. Esta afirmación planteada de manera inversa parece ser más determinante, es decir, a mayor pobreza, menor educación y, en general, menor acceso a los beneficios del desarrollo económico social. La gente no es pobre porque no tiene educación, sino que no tiene educación porque es pobre. (Morales, 1998, citado por Espino y Olaguez, n.d:13).

³ Doctor en Educación. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM. Entrevista disponible en <http://www.fundacionunam.org.mx/ciencia/educacion-rezago-educativo/>

Por lo tanto, existen varios factores que han desencadenado el bajo nivel educativo para la tribu yaqui: el intento por ser incluidos en la demanda de la globalización, el mantenerse firmes para luchar por su tierra y propiedades, un fallido intento por convertir a la tribu en un mecanismo de autosuficiencia, pocas oportunidades de empleo, pobreza, marginación, un contexto que no está a su favor para culminar estudios de nivel superior aun cuando pueden acceder a becas y apoyos para hacerlo y el arraigo a sus costumbres tradicionales de formar familias jóvenes da como resultado una mezcla de factores que conduce al rezago educativo que presentan.

Ingresar a una institución de nivel superior implica una disposición de tiempo, esfuerzo académico y recursos económicos que luchan con obligaciones familiares, con insuficientes condiciones económicas para comprar materiales, pagar transporte y alimentación. Todos estos factores amenazan la permanencia de miles de jóvenes en el sistema educativo lo que genera tensión y frustración en el esfuerzo que dedican. (Pérez, s.f.).

En el año 2016, la ONU dedicó el Día Internacional de los Pueblos Indígenas para tratar el tema del derecho a la educación de los indígenas. Ante ello declaró que los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje ya que por tener su propia identidad, han desarrollado sus propios sistemas de valores, instituciones, economías, así como sus propios sistemas de transmisión de conocimientos.

El hacer efectivo sus tradiciones, usos y costumbres, se respaldan en el artículo 2º de la Constitución Mexicana la cual establece:

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo a sus usos y costumbres (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 2º, párrafo 3).

Martínez (2011:7) subraya que la Educación indígena tiene que ser más pretenciosa y no acotar su mirada sólo a la escuela y las aulas, sino impactar en una acción en donde se coordinen las instituciones, autoridades educativas y los poderes del estado mexicano para educar a ciudadanos, con identidades culturales heterogéneas, pero con valores comunes que hagan posible la convivencia pero también la cohesión social.

Para coadyuvar y subsanar el detrimento de la tribu yaqui, se tiene como propuesta elaborar un proyecto que esté de acuerdo en primera instancia con sus usos y costumbres que no transgreda sus creencias, su ideología, ni la naturaleza en la que viven.

Es conveniente también que sea un proyecto sustentable que les permita obtener un ingreso suficiente y permanente que garantice para ellos la alimentación y la asistencia a las escuelas.

Si bien el rezago educativo de la etnia no se puede resolver de la noche a la mañana, sí se puede iniciar con un proyecto que poco a poco mejore su situación actual. Es de vital importancia que el proyecto se estructure a partir de la opinión de los miembros de la tribu, para que su aceptación y aplicación marche con fluidez.

REFERENCIAS

Espino, P. y Olaguez, E. (n.d.) *“Factores que afectan el rezago educativo en la organización escolar”* México. Universidad Politécnica de Sinaloa.

Esquer, R. (2012) *Acciones de gobierno y su impacto en el índice de desarrollo humano de la comunidad de Tórim, Guaymas Sonora, 1997-2009*, Tesis doctoral. México, Departamento Económico – Administrativo, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

García, G., (2016) *Plan de mejora continua*. México. Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 26.

Pérez, L. (n.d.) *Los factores socioeconómicos que inciden en el rezago y la deserción escolar*. México. Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Guanajuato A.C.

Tovar, M., (n.d.) *Estudio para la población rural en México*. México. Proyecto FAO- UNESCO- DGCS ITALIA- CIDE –REDUC.

Congreso del Estado de Sonora, (2014) “Sesiones ordinarias correspondientes al primer año de ejercicio constitucional”, en *Gaceta parlamentaria*, 20 de octubre de 2014. Año 8, número 688.

Lerma, E., (2015) “En busca de la autonomía entre los yaquis. Múltiples proyectos de desarrollo y una sola gran verdad”, en *Revista Pueblos y Fronteras Digital*. Volumen 10, número 19. Junio –noviembre de 2015, pp. 285-307. [En línea]. México, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/906/90638786012.pdf> [Accesado el día 20 de julio de 2017].

Luna, M., (2015) “No dejar rastro para dejar huella”, en *Diario de Campo Tercera época*. Año 2, número 8, La tribu yaqui y la defensa de sus derechos territoriales. Mayo – junio 2015, pp. 21-22.

Moctezuma, J., (2015) “Lengua y cultura como factores de resistencia e identidad étnicas yaquis”, en *Diario de Campo Tercera época*. Año 2, número 8, La tribu yaqui y la defensa de sus derechos territoriales. Mayo – junio 2015, pp. 24-31.

Padilla, R., (2015) “El río en la vida de los yaquis”, en *Diario de Campo Tercera época*. Año 2, número 8, La tribu yaqui y la defensa de sus derechos territoriales. Mayo – junio 2015, pp. 6-12.

Borbón, F., (2016) “Hay más analfabetismo en comunidades yaquis”, en *Infocajeme*, 2 de marzo de 2016, Redacción, [En línea]. México, disponible en: <http://www.infocajeme.com/general/2016/03/hay-mas-analfabetismo-en-comunidades-yaquis/> [Accesado el día 24 de julio de 2017].

De la Vara, O., (2012) “Grave, rezago educativo en las etnias de Sonora”, en *Dossier Político*, 11 de diciembre de 2012, [En línea]. México, disponible en: <http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=121234&relacion=dossierpolitico&criterio=0> [Accesado el día 20 de julio de 2017].

Escobar, A., (2014) “Yaquis con sed, pese a su riqueza hídrica en Sonora”, en *El Universal*, 8 de agosto de 2014, Estados, [En línea]. México, disponible en: <http://m.eluniversal.com.mx/notas/estados/2014/yaquis-con-sed-pese-a-su-riqueza-hidrica-en-sonora-1028899.html> [Accesado el día 13 de julio de 2017].

Monroy, E, y Paredes. H., (2015) “La tribu yaqui. Una historia incansable de lucha y resistencia. Capítulo I”, en *Subversiones*, 4 de junio de 2015, Autonomía, [En línea]. México, disponible en: <https://subversiones.org/archivos/115349> [Accesado el día 16 de julio de 2017].

Ramírez, E., (2011) “Yaquis, jornaleros en su propia tierra”, en *Contralínea*. 2 de junio de 2011, Sociedad, [En línea]. México, disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/06/02/yaquis-jornaleros-en-su-propia-tierra/> [Accesado el día 20 de julio de 2017].

Valenzuela, L., (2016) “Reactivan becas a 2 mil indígenas”, en *Tribuna del Yaqui*, 3 de abril de 2016, Cd. Obregón, [En línea]. México, disponible en: <http://tribuna.info/nota.php?n=14322> [Accesado el día 19 de julio de 2017].

Proyecto Puente, (2016) “Lleva gobernadora Pavlovich acciones por 100 mdp a tribu yaqui”, en *Proyecto Puente*, 29 de marzo de 2016, [En línea]. México, disponible en:

<http://proyectopuente.com.mx/2017/03/29/lleva-gobernadora-pavlovich-acciones-100-mdp-a-tribu-yaqui/> [Accesado el día 21 de julio de 2017].

Fundación UNAM, (2015) “¿Cómo enfrentar el rezago educativo?”, en *Fundación UNAM*, 11 de febrero de 2015, [En línea]. México, disponible en: <http://www.fundacionunam.org.mx/ciencia/educacion-rezago-educativo/> [Accesado el día 22 de julio de 2017].

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2017) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 24 de febrero de 2017. [En línea]. México, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf [Accesado el día 18 de julio de 2017].

Caje.me, (n.d.) *Juramento yaqui*. [En línea]. México, disponible en: <http://caje.me/historia/25-juramento-yaqui> [Accesado el día 19 de julio de 2017].

Comisión Nacional para Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (2016) *Atlas de los pueblos indígenas de México*. [En línea]. México, disponible en: http://www.cdi.gob.mx/atlas2015/?page_id=3558 [Accesado el día 25 de julio de 2017].

Consejo Nacional de Población, (2015) *Índice de marginación por entidad federativa y municipio*. [En línea]. México, disponible en: <http://www.conapesca.gob.mx/work/sites/cona/dgof/ca/2015/26-son.pdf> [Accesado el día 18 de julio de 2017].

Gobierno del Estado de Sonora, (2014) *Etnias en Sonora*. [En línea]. México, disponible en: <http://www.sonora.gob.mx/conoce-sonora/cultura-sonorense/etnias-en-sonora.html> [Accesado el día 15 de julio de 2017].

Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, (n.d) *Danza del Venado realizada por los indios seris y yaquis* [En línea]. México, disponible en: http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia:146503 [Accesado el día 25 de julio de 2017].

Tecnológico de Monterrey, (n.d) *Los Yaquis*. [En línea]. México, disponible en: http://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/co/co95832/Proy_2000_S2/CulturasDesierto/Culdes/yaquis.html [Accesado el día 15 de julio de 2017].

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, (2016) *Rezago Educativo–Sonora*. [En línea]. México, disponible en: <http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/ineanumeros/rezago/rezago-educativo-sonora.html> [Accesado el día 18 de julio de 2017].

Secretaría de Gobernación, (2001) *Derechos de los pueblos y comunidades indígenas*. [En línea]. México, disponible en: <http://sic.cultura.gob.mx/documentos/851.pdf> [Accesado el día 19 de julio de 2017].

Martínez, E., (2011) *La educación indígena e intercultural en México y sus implicaciones en la construcción de ciudadanías*. 7, 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2011, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa/ Universidad Autónoma de Nuevo León/ Universidad Nacional Autónoma de México.